



Onmaggeddummad Sunmaggaled Congreso General de Gunayala

Hacia los 100 años de la Revolución Dule 1925-2025

RESOLUCIÓN No. 008

El Congreso General Guna en su sesión ordinaria celebrada, los días 26 al 30 de octubre de 2023, en la comunidad de Dadnaggwe Dubbir, Comarca Gunayala, en uso de sus facultades legales que le confiere Gunayar Igardummadwala (Ley Fundamental), el Estatuto de la Comarca y el Reglamento Interno del Congreso General Guna.

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea General del Congreso General Guna, condenó la aprobación inconsulta de la Ley No. 406 de 20 de octubre de 2023 del Contrato de Concesión minera de la mina Cobre Panamá de parte del gobierno actual, lo cual ha provocado malestar en todo el país.

Que, la misma Asamblea General, repudió y condenó la actuación de los Diputados gunas Petita Ayarza y Arquesio Arias por haber votado a favor del Contrato de Concesión minera y de esta manera haya traicionado al pueblo Guna y sus normas internas.

RESUELVE:

Primero: Nombrar personas Non Gratas en la Comarca Gunayala a los Diputados Petita Ayarza y Arquesio Arias, por haber votado a favor del Contrato de Concesión minera y de esta manera ha traicionado al pueblo Guna y sus normas internas.

Segundo: Sancionar a los dos diputados retirándoles los permisos de actividades comerciales y campañas partidista políticas en las comunidades de la Comarca Gunayala, a través del Congreso General Guna por espacio de cinco años.

Dada en la comunidad de Dadnaggwe Dubbir, Gunayala, el día 29 de octubre de 2023


RENGIFO NAVAS
Sagladummad


ANIBAL SANCHEZ
Sagladummad


INOCENCIO MARTINEZ
Sagladummad




BALBINO GONZALEZ
Siggwi